

Reducción del IVA en la frontera norte genera problemas de flujo de efectivo a contribuyentes



[José Luis Álvarez](#)

Cuando un contribuyente adquiere mercancía con un IVA del 16%, y posteriormente lo vende con una tasa del 8%, genera un saldo a favor cuya devolución tiene que esperar.

Las devoluciones de impuestos son tan esperadas como odiadas por los contribuyentes porque, si bien a nadie le viene mal algo de efectivo extra, los tiempos que se toma el fisco en realizar las devoluciones pueden llegar a ser largos, causando estragos en el flujo de efectivo de los contribuyentes.

Según fuentes de *El Financiero*, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles (AMDA) está pasando por esto con motivo del estímulo fiscal que reduce el impuesto al valor agregado (IVA) a la mitad en la frontera norte, con el que la tasa del impuesto pasó del 16% al 8% en la región fronteriza.

El problema es que las agencias automotrices adquieren los autos a las armadoras pagando una tasa de IVA del 16%, mientras que ellas los venden con un IVA del 8%, pues el

estímulo fiscal únicamente aplica a aquellos contribuyentes que realizan su actividad económica en uno de los 42 municipios contemplados en el decreto que lo introdujo.

Lo anterior causa saldos a favor a las agencias, pues el IVA que pagan es más que el que cobran a sus clientes. Este déficit teóricamente se subsana con las devoluciones del impuesto, pero en la práctica, el SAT suele demorar entre 60 y 90 días en hacerlas. De acuerdo a la AMDA, esta situación podría empezar a generar percances considerables para las agencias en los dos primeros meses.

En consecuencia, la Asociación, presidida por Guillermo Prieto, ha presionado a la autoridad para que haga las devoluciones con mayor celeridad.